

ADMINISTRATIVO

17 JUL 2025



SMET

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DEL ESTADO DE TLAXCALA

13:51



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

OFICIO: SFP/DSFCA/2561/07.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 09 de julio de 2025.

Asunto: Informe de auditoría AIC/25-03 (PAIMEF)

NYDIA CANO RODRÍGUEZ

SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE TLAXCALA

PRESENTE.

Como resultado de la Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/25-03, realizada al **Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, (PAIMEF) correspondiente al ejercicio 2024**, signada mediante oficio SFP/DSFCA/981/03.2025 y de conformidad con lo establecido en los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV, V y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II inciso a), 6 fracción III, 10 fracciones XI, XII, XIII y XV, 14 fracciones I, III, VI, XXV y XXX y 15 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, las Cláusulas Primera, Cuarta fracciones I y II y Quinta fracciones I y IV del Acuerdo de Coordinación celebrado por el Ejecutivo Federal con el Ejecutivo del Estado el once de septiembre de dos mil siete, se emite el informe de resultados de auditoría.

Antecedentes

El 28 de diciembre de 2023, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) para el ejercicio 2024.

El Programa tiene como objetivo general empoderar a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las unidades apoyadas por el PAIMEF, para una vida libre de violencia. Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos del programa, deberán ceñirse a las vertientes que se describen a continuación, mismas que, en conjunto contribuyen al empoderamiento de las mujeres:

Vertiente A: Fortalecimiento de la institucionalización en materia de prevención de la violencia contra las mujeres y atención a mujeres en esa situación de violencia.

Vertiente B: Prevención de la violencia contra las mujeres.

RECIBIDO

17 JUL 2025



UNA NUEVA HISTORIA



SMET
SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DEL ESTADO DE TLAXCALA

1 de 7 13:48

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

OFICIO: SFP/DSFCA/2561/07.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 09 de julio de 2025.

Asunto: Informe de auditoría AIC/25-03 (PAIMEF)

Vertiente C: Orientación y atención especializada a mujeres en situación de violencia y, en su caso, a sus hijas e hijos.

El 27 de marzo de 2024, el Instituto Estatal de la Mujer del Estado de Tlaxcala (IEM) formalizó, con la CONAVIM el Convenio de Coordinación y Adhesión para la distribución y ejercicio de los recursos federales y de las acciones a ejecutarse del PAIMEF para el ejercicio fiscal 2024, con una inversión federal por \$9,833,067.81, (nueve millones ochocientos treinta y tres mil sesenta y siete pesos 81/100 m.n.)

Objetivo

Evaluar la gestión, ejecución, y efectividad de las actividades, recursos financieros y humanos asignados, así como los resultados obtenidos, con el fin de garantizar que el programa haya sido implementado conforme a las normativas legales y reglamentarias vigentes. Se busca asegurar que los fondos públicos hayan sido utilizados de manera eficiente, transparente y responsable, en línea con los principios de rendición de cuentas y transparencia gubernamental; asegurando su rendimiento óptimo en la promoción de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y proponiendo áreas de mejora para incrementar su impacto social y económico en favor de las mujeres durante el ejercicio fiscal 2024.

Alcance

La presente auditoría tiene por objeto revisar y evaluar la gestión, aplicación y comprobación de los recursos federales transferidos por la Federación, a través de la Tesorería de la Federación, al Gobierno del Estado de Tlaxcala por un monto total de \$9,833,067.81 (nueve millones ochocientos treinta y tres mil sesenta y siete pesos 81/100 m.n.) para la operación del programa de la CONAVIM.

OFICIO: SFP/DSFCA/2561/07.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 09 de julio de 2025.

Asunto: Informe de auditoría AIC/25-03 (PAIMEF)

Resultado núm. 1 Sin observación
Cumplimiento de las aportaciones

El Gobierno del Estado de Tlaxcala, por medio de la Secretaría de Finanzas, con fecha 15 de febrero del 2024, abrió la cuenta bancaria número 01259202144 en el Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte), donde la Tesorería de la Federación realizó dos transferencias, una por la cantidad de \$7,866,454.25 (siete millones ochocientos sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 25/100 m.n.) el día 17 de mayo del mismo año, y la segunda por la cantidad de \$1,966,613.56 (un millón novecientos sesenta y seis mil seiscientos trece pesos 56/100 m.n.) el día 20 de agosto del mismo año.

Con fecha 17 de mayo del 2024, la Secretaría de Finanzas, transfiere la cantidad de \$7,866,454.25 (siete millones ochocientos sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 25/100 m.n.) y el 20 de agosto del 2024 la cantidad de \$1,966,613.56 (un millón novecientos sesenta y seis mil seiscientos trece pesos 56/100 m.n.), a la cuenta bancaria número 01264301911 del Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte), a nombre del IEM, en cumplimiento en los artículos 3.2 y 3.3.6, de las Reglas de Operación y cláusula segunda del Convenio de Coordinación y adhesión de PAIMEF.

Resultado núm. 2 Con observación
Destino y comprobación del Recurso

El IEM ejerció la cantidad de \$9,664,672.53 (nueve millones seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y dos pesos 53/100 m.n.) en cumplimiento con las acciones y actividades, establecidas en el proyecto autorizado. La Oficialía Mayor de Gobierno, fue la Dependencia encargada de realizar los procesos de adjudicación de servicios y adquisiciones, así mismo, se reintegró recurso no devengado a la Tesorería de la Federación la cantidad de \$168,395.21 (ciento sesenta y ocho mil trescientos noventa y cinco pesos 21/100 m.n.).

Del análisis al capítulo 1000 de servicios personales, el IEM, no presentó evidencia documental de las personas que prestaron servicios profesionales al programa, en incumplimiento de los numerales 15.1 y 15.2 Perfil de profesionistas de la Guía Técnica y Operativa del PAIMEF 2024, *"en todos los casos, las y los prestadores de servicios*

OFICIO: SFP/DSFCA/2561/07.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 09 de julio de 2025.

Asunto: Informe de auditoría AIC/25-03 (PAIMEF) *profesionales deberán presentar un Currículo (CV) y Cédula Profesional que acredite su identidad, escolaridad, conocimientos, experiencia y demás requisitos necesarios para su contratación; "Anexar al Currículum Vitae, la **evidencia documental** de los estudios y su experiencia para el manejo de las temáticas que demanda la operación del PAIMEF, el cual se deberá actualizar y enviar por cada ejercicio fiscal o cada que haya un cambio de coordinación"* (Anexo único).

Acción Correctiva:

El IEM deberá presentar a esta Secretaría y deberá tener bajo resguardo, la evidencia documental que justifique de manera suficiente y competente el grado de estudios y experiencia de las temáticas que demanda la operación del PAIMEF, como se establece en los numerales 15.1 y 15.2 Perfil de profesionistas de la Guía Técnica y Operativa del PAIMEF 2024.

Resultado núm. 3 Con observación
Recursos no devengados o ejercidos

Con fecha 04 de febrero de 2024, el IEM reintegró de forma extemporánea de 20 días sin cubrir cargas financieras a la cuenta bancaria a nombre de la Tesorería de la Federación, por medio de línea de captura 25AAET386771113414, la cantidad de \$159,674.21 (ciento cincuenta y nueve mil seiscientos setenta y cuatro pesos 21/100 m.n.), que corresponde a los recursos no devengados y por los intereses que generó la cuenta bancaria por \$8,721.00 (ocho mil setecientos veintiún pesos 00/100 m.n.), en incumplimiento al numeral 3.5.1 de las Reglas de Operación, cláusula novena del Convenio de Coordinación y Adhesión de PAIMEF, donde menciona que: *"Las IMEF deberán reintegrar a la TESOFE, a más tardar el 15 de enero del 2025; los recursos que no se hubieran destinado a los fines autorizados, así como aquellos que por cualquier motivo no se hubieran ejercido al 31 de diciembre del 2024"*.

Acción correctiva:

El IEM deberá proporcionar la evidencia documental certificada que desvirtué los hechos observados relacionados con el reintegro extemporáneo de 20 días por la cantidad de

OFICIO: SFP/DSFCA/2561/07.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 09 de julio de 2025.

Asunto: Informe de auditoría AIC/25-03 (PAIMEF) \$168,395.21 (ciento sesenta y ocho mil trescientos noventa y cinco pesos 21/100 m.n.), que corresponde a los recursos no devengados y por los intereses que generó la cuenta bancaria, sin cubrir cargas financieras a la TESOFE, en incumplimiento a los artículos 54 tercer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, al numeral 3.5.1 de las Reglas de Operación, cláusula novena del Convenio de Coordinación y Adhesión de PAIMEF.

Resultado núm. 4 Con observación
Informes y cierre del ejercicio

El IEM, presentó a la CONAVIM los informes de avance físico financieros de la siguiente manera; el informe parcial del periodo del 01 de abril al 30 de junio del 2024 respectivamente, y el informe final del periodo del 01 de abril al 31 de diciembre del mismo año, de conformidad a la cláusula cuarta inciso e) del Convenio de Coordinación y Adhesión del PAIMEF.

Así mismo, al 30 de abril del año en curso se tiene un saldo en la cuenta bancaria número 01264301911 del Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte), a nombre del IEM, por la cantidad de \$1.90 (un peso 90/100 m.n.), por tal razón, no han realizado la cancelación de la misma y la Constancia de Conclusión del Instrumento Jurídico, para dar cumplimiento en los numerales 3.5.1 y 3.5.2 de las Reglas de Operación y cláusula novena del Convenio de Coordinación y Adhesión del PAIMEF.

Acción correctiva:

El IEM deberá remitir a esta Secretaría, la evidencia documental que justifique el reintegro a la TESOFE por la cantidad de \$1.90 (un peso 90/100 m.n.) para proceder a la cancelación de la cuenta bancaria número 01264301911 del Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte), así como la Constancia de Conclusión emitida por la CONAVIM. Lo anterior con fundamento en la cláusula cuarta incisos o) y r), decima séptima del Convenio de Coordinación y Adhesión y numeral 3.5.2 de las Reglas de Operación del PAIMEF.

OFICIO: SFP/DSFCA/2561/07.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 09 de julio de 2025.

Asunto: Informe de auditoría AIC/25-03 (PAIMEF)

Resultado núm. 5 Sin observación
Transparencia

La documentación comprobatoria y justificativa generada por la aplicación y erogación de los recursos, contienen la leyenda *"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"*.

Dando cumplimiento a los artículos 28 Ley General de Desarrollo Social, 17 fracción V del Acuerdo que establece los lineamientos y políticas generales del ejercicio del presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa, los numerales 7.1 segundo párrafo, 7.2 y 7.3 de las Reglas de Operación, décima primera del Convenio de Coordinación y Adhesión de PAIMEF.

Resultado núm. 6 Sin observación
Contraloría Social

El IEM a través del portal digital <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/index.php/prog-fede-act/progr-fed-paimef>, en materia de Contraloría Social, realiza acciones de prevención de las violencias contra las mujeres a la población abierta y grupos específicos, tales como talleres, jornadas, obras de teatro, entre otras, con la finalidad de empoderar a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las unidades que apoya, dando cumplimiento en los artículos 69, 70 y 71 Ley General de Desarrollo Social, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social y numeral 7.4 de las Reglas de Operación de PAIMEF.

Conclusión

La auditoría se practicó con base en la información y documentación proporcionada por el ente auditado, fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y los alcances establecidos, aplicando procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se estimaron necesarias. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente informe.

OFICIO: SFP/DSFCA/2561/07.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 09 de julio de 2025.

Asunto: Informe de auditoría AIC/25-03 (PAIMEF)

El IEM, acreditó, en lo general, el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la administración, registro, aplicación y destino de los recursos federales transferidos con cargo al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, (PAIMEF) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, determinándose tres observaciones durante la revisión practicada por esta Secretaría.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las acciones correctivas y preventivas necesarias para subsanar las observaciones determinadas, toda vez que, dentro del término de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recepción del presente, deberá remitir a esta Secretaría evidencia documental que solvante el resultado determinado.

En cumplimiento al ordenamiento citado y sin otro particular al respecto le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXILE
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C.C.P. Lic. Karina Romano Castillo. Jefa de Departamento Administrativo de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Tlaxcala. Para su conocimiento.

C.C.P. Archivo.

MDMT*jrtb/cps



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA



SFP

Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría
Departamento de Control y Auditoría

Auditoría número:	AIC/25-03	Tipo de revisión:	Auditoría Interna de Cumplimiento.
Ente revisado:	Instituto Estatal de la Mujer	Ejercicio Presupuestal:	Ejercicio 2024
Observación:	1	Subcuenta Revisada:	Servicios Personales
Tipo de Cédula:	Anexo único	Fondo o Programa:	Federal
Descripción y Alcance de la Cédula:	Faltante de documentación profesional (último grado de estudios)		

CENTRO DE ATENCIÓN	ROL	RFC	NOMBRE	CUENTA BANCARIA	TOTAL
IEM	COORD PAIMEF	MEHR790320N37	ROSARIO ADRIANA MENDIETA HERRERA	1274504775	25,586.21
IEM	COORD TSOCIAL	MOJM970410PG7	MARIELA MORALES JIMENEZ	1274692421	19,784.48
IEM	COORD PSIC	MECL850804U10	LAURA DEL ROSARIO METELIN CONTRERAS	1274672049	19,784.48
IEM	COORD JCA	OEBAB706161E8	ANA ROSA ORTEGA BOTE	1274514103	18,275.86
IEM	PSICOLOGÍA	RAHE910213A5A	EDITH DEL RAZO HERNANDEZ	1274933375	14,620.69
IEM	AP OPERATIVO	ROCE710313TK5	MARIA EVA ROMERO CASTRO	1263207445	15,827.59
APIZACO	T SOCIAL	QUOF7203207K4	FABIOLA QUECHOL OLIVARES	1274521156	15,827.59
APIZACO	JURIDICO	RABA800617BE6	ARGELIA YAZMIN RAMOS BELLO	012180015183828510	14,620.69
APIZACO	PSICOLOGÍA	ROAN8602109K2	NALLELY RODRIGUEZ AZTATZI	1274704922	15,827.59
CALPULALPAN	T SOCIAL	MASA9608202H4	ARELI SILVANA MARTINEZ SANCHEZ	1274608619	14,620.69
CALPULALPAN	JURIDICO	MERG820827KR9	GREGORY MENDIETA ROSALES	1275024962	14,620.69
CALPULALPAN	PSICOLOGÍA	GONM930103SQ9	MARILYN GONZALEZ NETZAHUALCOYOTL	1274401708	14,620.69
CHIAUTEMPAN	T SOCIAL	ZE0J821126643	JOSEFINA ZEPEDA OLIVARES	1274844015	14,620.69
CHIAUTEMPAN	JURIDICO	HEFV780211RC3	VERONICA HERNANDEZ FLORES	1274529291	15,827.59
CHIAUTEMPAN	PSICOLOGÍA	TAFL980829757	UZBETH TLAMINTZI FIGUEROA	1274375564	15,827.59
CONTLA	T SOCIAL	VAVJ8001121I0	JOANA VAZQUEZ VAZQUEZ	1273919943	15,827.59
CONTLA	JURIDICO	PAHF861012HP7	FATIMA MONSERRAT PAQUINI HERNANDEZ	1273890408	14,620.69
CONTLA	PSICOLOGÍA	CUVA810214S22	ARELI CUELLAR VAZQUEZ	1274928111	14,620.69
HUAMANTLA	T SOCIAL	GURC840918KY9	CLAUDIA AIDEE GUZMAN RECOBA	1144707893	15,827.59
HUAMANTLA	JURIDICO	RABL8912282H7	MARIA DE LOURDES RAMOS BELLO	1273901096	14,620.69
HUAMANTLA	PSICOLOGÍA	CAPS840621LA0	STÉPHANIE MARLENE CARBAJAL PEREZ	0241052310	14,620.69
HUEYOTLIPAN	T SOCIAL	RIVT910831KW4	TANAIRI RICARDO VAZQUEZ	1275025660	14,620.69
HUEYOTLIPAN	JURIDICO	ZEVK900622813	KARLA ALEJANDRA ZENTENO VARGAS	1274448721	14,620.69
HUEYOTLIPAN	PSICOLOGÍA	MUAM891224C40	MERCEDES MUÑOZ AHUACTZIN	1274421340	14,620.69
NATIVITAS	T SOCIAL	PEOC791108TV5	CARINA PEREZ OSORNO	1274722001	14,620.69
NATIVITAS	JURIDICO	ZAGT981013JR7	TANIA ZARATE GARCIA	1275194155	14,620.69
NATIVITAS	PSICOLOGÍA	PISC960606T8A	CRISTINA PINEDA SANCHEZ	1274900591	14,620.69
SAN PABLO DEL MONTE	T SOCIAL	MAPN000329LN5	NAYELY MARTINEZ PALE	1275111013	15,827.59
SAN PABLO DEL MONTE	JURIDICO	MACF7806303Q6	MARIA FELIX MASTRANZO CORONA	1274720034	14,620.69
SAN PABLO DEL MONTE	PSICOLOGÍA	FOPM8702259L3	MINERVA FLORES PEREZ	1274608552	14,620.69
SANTA CRUZ	T SOCIAL	ROBP900223OJ0	PERLA DALIA ROJAS BARRERA	1274602420	15,827.59
SANTA CRUZ	JURIDICO	OOC890921LQA	SUNDY YAMILETH OSORIO DE LA CRUZ	1275288821	14,620.69
SANTA CRUZ	PSICOLOGÍA	CEMM7809291T2	MIRIAM ELIZENDA CERVANTES MONTIEL	1273926204	15,827.59
TLAXCALA	T SOCIAL	HEMA920725CA1	AILINN HERRERA MORALES	1274938222	14,620.69
TLAXCALA	JURIDICO	GUSM960523P16	MARCOS GUTIERREZ SANCHEZ	1274841201	14,620.69
TLAXCO	T SOCIAL	CAMS970403N9A	SANDRA PAOLA CASADOS MELGOZA	1170061727	15,827.59
TLAXCO	JURIDICO	TACE940830EM1	ESTEFANIA TAPIA CANO	012180015355616958	15,827.59
TLAXCO	PSICOLOGÍA	COCA891022MCA	ARISHAZELL CORTES CORTES	1275016819	15,827.59
ZACATELCO	PSICOLOGÍA	MEPS900511L24	SANDY MENA PEREZ	1274606709	14,620.69
ZACATELCO	JURIDICO	VEGD980721QU9	DIANA PATY VELA GARCIA	1273879823	14,620.69
ZACATELCO	T SOCIAL	RORA970708GF3	ANAKAREN ROJAS ROMERO	1274897253	14,620.69
LINEA TELEFÓNICA	JURIDICO	SADA930228A81	ANA SANCHEZ DIEGO	1274545116	14,620.69
LINEA TELEFÓNICA	JURIDICO	CAPK901204LI2	KARLA CABRERA PADILLA	1209499752	14,620.69
LINEA TELEFÓNICA	PSICOLOGÍA	GUPY940207359	YESSICA GUERRA PEREZ	1274733034	14,620.69



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

Auditoría número:	AIC/25-03		Tipo de revisión:	Auditoría Interna de Cumplimiento.	
Ente revisado:	Instituto Estatal de la Mujer		Ejercicio Presupuestal:	Ejercicio 2024	
Observación:	1		Subcuenta Revisada:	Servicios Personales	
Tipo de Cédula:	Anexo único		Fondo o Programa:	Federal	
Descripción y Alcance de la Cédula:	Faltante de documentación profesional (último grado de estudios)				
IEM	PSIC INFANTIL	PEGA880103FX7	MARIA ANAI PEREZ GARCIA	1274827858	14,620.69
IEM	TITIRITERA	JUPV810613NC1	VANESSA ALEJANDRA JUAREZ PIZANO	1274906388	15,332.97
IEM	REDES SOCIALES	PIGZ991028CA5	ZAMAIN PICAZO GARCIA	1274564256	15,332.98
UNIDAD MOVIL	JURIDICO	SASA910816V69	ALMA CINTYA SANCHEZ SANCHEZ	1273886643	15,827.59
SANTA CRUZ	PSIC INFANTIL	FOVM9311287I3	MARLEN FLORES VARELA	1274340816	15,827.59
PROMOTORIA	T SOCIAL	COMA9909025P9	ALONDRA MONSERRAT CORTEZ MENDOZA	1274679664	14,163.79
PROMOTORIA		HEHV850730E71	VIRIDIANA HERNANDEZ HERRERA	1274114736	15,332.97
PROMOTORIA	PROMOTOR	MEGH841210RN9	HECTOR MERINO GOMEZ	1274118033	15,332.97
PROMOTORIA	PROMOTORA	LIMP940407J14	PAOLA VANESSA LUNA MENDOZA	1274546971	15,332.97
UNIDAD MOVIL	PSICOLOGÍA	GAFE8811173F4	MARIA ELOISA GARCIA FLORES	1274426439	15,827.59
UNIDAD MOVIL	CONDUCTOR	SAHC751010UJ6	CARLOS MARTIN SANDOVAL HUERTA	1275575697	10,881.47
CENTRO DE JUSTICIA	T SOCIAL	EIMS8911158R9	SANDY LILIAN ESPINOSA MARTINEZ	0329604783	14,620.69
CENTRO DE JUSTICIA	PSICOLOGÍA	MEXT9511289A2	TANIA MENA XICOHTENCATL	1274944045	14,620.69
CENTRO DE JUSTICIA	JURIDICO	SAAR850621686	ROCIO SANCHEZ ACOSTA	1198512979	14,620.69
IEM	AP OPERATIVO	CUMA940310642	ADRIEL CUATEPOTZO MEDINA	1284697537	15,827.59
UNIDAD MOVIL	JURIDICO	SASL951123545	LUCERO SANCHEZ SARMIENTO	1285134468	15,827.59
HUEYOTLIPAN	JURIDICO	PEGY840731NX8	YANELLY MADAI PEREZ GUTIERREZ	1286827374	15,827.59
IEM	CONDUCTOR	SACIO109118J4	IRVIN JAIR SALUIS CERVANTES	1291456460	10,881.47
IEM	TITIRITERA	PAOM870514TF2	MARINA PARRA ORTIZ	1293608124	14,163.79
NATIVITAS	T SOCIAL	JIWK840222SL9	KAREN MENI JIMENEZ WENCES	1294250258	14,620.69
					978,772.70